



REPÚBLICA DE EL SALVADOR, C. A.
 MINISTERIO DE ECONOMÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS



CENSOS NACIONALES DE 1971

III DE VIVIENDA

IV DE POBLACION

CIFRAS PRELIMINARES OBTENIDAS POR MUESTREO

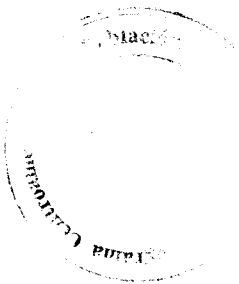
PUBLICACION EFECTUADA DURANTE LA ADMINISTRACION DEL EXCELENTISIMO
 SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA GENERAL FIDEL SANCHEZ HERNANDEZ

MINISTERIO DE ECONOMIA

Ministro Dr. Armando Interiano
 Subsecretario Lic. Joaquín Morazán Bonilla
 Subsecretario de Integración Lic. José Saguer Saprissa

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

Director Cnel. Gustavo Rivas Rodríguez
 Subdirector Sr. Luis Raúl Rodríguez
 Secretario Sr. Carlos Arturo Alas



JUNIO 1972

PERSONAL RESPONSABLE DE LA PREPARACION DE ESTA OBRA

Hernando Talavera Crespo
Jefe del Censo

Carlos Ernesto Bará
Colaborador Técnico

PROCESAMIENTO DE DATOS CENSALES

Víctor Manuel Mendoza
Jefe Perforación y Verificación

José Ramón Méndez
Jefe Programación y Tabulación

PROGRAMADORES

Juan José Arévalo Rivas
Arnulfo Antonio Vela Ramos

Julián Guardado Rosado
Carlos Alberto Renderos

José Raúl Palacios

SECCION PUBLICACIONES

Joaquín Herrera Carías
Jefe

Ninfa Flor Azahar
Carmen Idalia Cortés

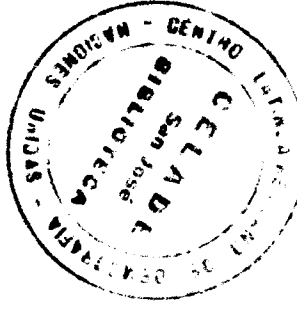
Luz Elena Renderos
Concepción de González

SECCION DE IMPRESIONES

Miguel Angel Durán
Jefe

Mauricio Molina
Luis Armando Salazar

Carlos Humberto



INDICE

Preámbulo -----

I - Conceptos, definiciones y clasificaciones -----

II - Descripción de la muestra -----

III - Análisis de los resultados -----

VIVIENDA

Número de viviendas ocupadas y total de ocupantes, por área urbana y rural, según departamento -----

Número de viviendas particulares ocupadas, por material predominante en las paredes, según departamento y área -----

Número de ocupantes en viviendas particulares, por material predominante en las paredes, según departamento y área -----

Número de viviendas particulares ocupadas, por material predominante en el techo, según departamento y área -----

Número de ocupantes en viviendas particulares, por material predominante en el techo, según departamento y área -----

Número de viviendas particulares ocupadas, por material predominante en el piso, según departamento y área -----

Número de viviendas particulares ocupadas en el área urbana y rural, por clase de alumbrado, según departamento -----

Número de ocupantes en viviendas particulares del área urbana y rural, por clase de alumbrado, según departamento -----

Número de viviendas particulares ocupadas, por clase de combustible utilizado para cocinar, según departamento y área -----

Número de ocupantes en viviendas particulares, por clase de combustible utilizado para cocinar, según departamento y área -----

Número de viviendas particulares ocupadas, por clase de abastecimiento de agua, según departamento y área -----

Número de ocupantes en viviendas particulares, por clase de abastecimiento de agua, según departamento y área -----

Número de viviendas particulares ocupadas, por área, clase y uso de servicio de baño, según departamento -----

Número de ocupantes en viviendas particulares, por área, clase y uso de servicio de baño, según departamento -----

Número de viviendas particulares ocupadas, por clase y uso de servicio sanitario, según departamento y área -----

Número de ocupantes en viviendas particulares, por clase y uso de servicios sanitarios, según departamento y área -----

Número de viviendas particulares ocupadas, por régimen de tenencia según departamento y área -----

Número de ocupantes en viviendas particulares, por régimen de tenencia, según departamento y área -----

Número de viviendas particulares ocupadas, según departamento, área y número de cuartos -----

Número de ocupantes en viviendas particulares, según departamento, área y número de cuartos -----

Número de viviendas particulares ocupadas, por tipo de viviendas, según departamento y área -----

Número de ocupantes en viviendas particulares, por tipo de vivienda, según departamento y área -----

Número de viviendas particulares ocupadas, por disponibilidad de enseres, según departamento y área -----

Número de ocupantes en viviendas particulares, por disponibilidad de enseres, según departamento y área -----

Número de viviendas particulares ocupadas, por disponibilidad de enseres, según departamento y área -----

Número de ocupantes en viviendas particulares, por disponibilidad de enseres, según departamento y área -----

Número de viviendas particulares, por clase de vivienda, según departamento, área urbana y rural y situación ocupacional -----

INDICE Cont.

POBLACION

Población total, por área, sexo y departamento -----	71	Población de 10 años y más económicamente activa e inactiva, por sexo, área y grupos de edad -----	114
Población total, por área, sexo y grupos de edad -----	72	Población de 10 años y más, económicamente activa e inactiva, por sexo, departamento y grupos de edad -----	117
Población total, por área y sexo, según departamento y grupos de edad -----	73	Población de 10 años y más económicamente activa, por sexo, área y departamento -----	131
Población de 14 años y más, por estado civil, área y grupos de edad -----	87	Población de 10 años y más económicamente activa, por rama de actividad económica, área y departamento -----	134
Población de 10 años y más, por área, alfabetismo y departamento -----	90	Población de 10 años y más económicamente activa, por rama de actividad económica, área y grupos de edad -----	137
Población de 10 años y más, por área, alfabetismo y grupos de edad -----	91	Población de 10 años y más económicamente activa, por grupos principales de ocupación, área y departamento -----	140
Población en edad escolar (6 a 29 años), por asistencia a instituciones de enseñanza regular, área y departamento -----	92	Población de 10 años y más económicamente activa, por grupos principales de ocupación, área y grupos de edad -----	143
Población en edad escolar (6 a 29 años), por asistencia a instituciones de enseñanza regular, área, sexo y grupos de edad -----	93	Población de 10 años y más económicamente activa, por rama de actividad económica, área y ocupación -----	146
Población en edad escolar (6 a 29 años), que asiste a instituciones de enseñanza regular, por grado que cursa, área y departamento -----	96	Población de 10 años y más económicamente activa, por categoría de ocupación, área y rama de actividad económica -----	149
Población en edad escolar (6 a 29 años), que asiste a instituciones de educación primaria, por grado que cursa, área y grupos de edad -----	99	Población de 10 años y más, económicamente inactiva, por categoría, área y grupos de edad -----	152
Población de 6 años y más, por nivel educacional, área y departamento -----	102	Madres de 14 y más años de edad, por número de hijos nacidos en 1970, departamento y área urbana y rural -----	155
Población de 6 años y más, por nivel educacional, área y grupos de edad -----	105	Madres de 14 y más años de edad, por número de hijos fallecidos en 1970, departamento y área urbana y rural -----	157
Población de 6 años y más, por grado más alto aprobado de educación primaria, área y departamento -----	108	Madres de 14 y más años de edad, por número de hijos nacidos vivos, número total de hijos nacidos vivos y grupos de edad -----	159
Población de 6 años y más, por curso de educación media aprobado, área y departamento -----	111	Madres de 14 y más años de edad, por número de hijos vivos, número total de hijos vivos y grupos de edad -----	162

PREAMBULO

La Dirección General de Estadística y Censos tiene la satisfacción de publicar los resultados preliminares de los Censos de Población y Vivienda levantados en el país durante el período del 28 de Junio al 12 de Julio de 1971.

Los datos incluidos en la presente publicación han sido obtenidos en base a una muestra del 5% del total de boletas censales, y registran las principales características socio-económicas de la población de El Salvador; además, presentan por primera vez importantes informaciones, sobre la vivienda en el área rural. Estos datos están referidos a - Departamentos - divisiones político-administrativas mayores del país.

Las cifras estadísticas obtenidas a base de muestreo, presentan en general la misma calidad de la fuente que le sirvió de base: el Censo. Sin embargo, existe una correlación muy estrecha entre el tamaño de la muestra y la precisión o errores propios de este tipo de investigación; en efecto, una muestra

pequeña como la contenida en esta publicación registrará diferencia cuando se compare con los resultados que se obtengan al hacer las tabulaciones finales del Censo; en cambio, en una muestra del 10, 20 ó 50 por ciento, esas discrepancias serían mucho menores, pero el tiempo que se hubiere utilizado para obtener los datos hubiera sido mayor que el empleado para el presente trabajo.

También debe advertirse que los resultados de grandes totales caerán, en un alto porcentaje, dentro de los límites de confiabilidad pre-establecidos; pero para algunos parciales, ciertas cifras pueden resultar inconsistentes, situación que deberá tomarse en cuenta por los usuarios de estos datos.

Se quiere consignar muy especialmente el eficiente trabajo desarrollado por el personal de esta Oficina encargado de su realización, ya que no obstante lo laborioso y técnico del mismo, lo llevó a cabo en un tiempo relativamente corto. Para ellos nuestro reconocimiento.

LA DIRECCION

I.— CONCEPTOS, DEFINICIONES Y CLASIFICACIONES

A - INTRODUCCION

La Comisión de Mejoramiento de las Estadísticas Nacionales (COINS) celebró su IX Sesión en Caracas, Venezuela, del 17 al 20 de Octubre de 1967, con el objeto de considerar las normas para el Programa del Censo de América de 1970. Los proyectos de dichas normas fueron sometidos a la consideración de los participantes, quienes en sesión plenaria ratificaron las recomendaciones de los mismos y fueron publicadas en el documento "Informe de la IX SESION DE LA COMISION DE MEJORAMIENTO DE LAS ESTADISTICAS (COINS) - 5679 b - 9/12/68". Este documento, así como los de las Naciones Unidas: "Manual de Métodos de Censos de Población"; "Principios y Recomendaciones relativas a los Censos Nacionales de Población", "Principios Generales para un Censo de Habitación" y sus recomendaciones, ajustadas al nivel nacional, sirvieron de base a la Dirección General de Estadística y Censos para levantar los Censos de 1971. Habiéndose incluido varios conceptos, investigados inicialmente en los Censos de 1961, a fin de conocer los cambios experimentados en algunas características de la población y conservar la comparabilidad entre este Censo y los anteriores, se investigaron otros nuevos conceptos, considerados de interés nacional.

B - CENSO DE VIVIENDA

a) Viviendas que fueron enumeradas

El Tercer Censo Nacional de Vivienda enumeró todas las viviendas ocupadas o no, tanto en el área Urbana como en la Rural, existentes en el país, la noche del 27 de Junio de 1971.

b) ¿Qué es vivienda?

Se consideró como "vivienda" todo local separado e independiente, construido, reformado, convertido o habilitado

para servir de alojamiento temporal o permanente de personas. También se consideró como "vivienda" cualquier otra clase de alvergue fijo o móvil, ocupado por personas, como lugar de alojamiento al momento del Censo.

c) Datos de la vivienda

El marco general de la clasificación de las viviendas fue:

1 - CLASE DE VIVIENDA

La vivienda puede ser: particular y colectiva.

Vivienda particular: es aquella vivienda destinada a ser usada como morada o domicilio para una familia u otro grupo de personas con o sin vínculos familiares pero que viven juntos bajo un régimen familiar, o por una persona que vive sola.

La vivienda particular se clasificó en: casa independiente o privada, apartamento, pieza en mesón u otro.

a) Casa independiente o privada

Es aquella que originalmente ha sido construida para ser habitada por una familia censal privada. En caso de que la estructura esté habitada por dos o más familias censales, constituirán dos o más viviendas; es decir, que se considera a cada "familia censal" ocupando una vivienda distinta.

Para los efectos censales "familia censal", es el conjunto de personas ligadas normalmente por vínculos familiares (esposa, esposa, hijos, etc.) que toman o se proveen en común sus alimentos y que ocupan todo o parte de una unidad habitacional.

b) Apartamiento

Es la vivienda que ocupa parte de un edificio. Por lo general, cada vivienda está ocupada por una familia censal privada que dispone de servicios sanitarios, baño y cocina independiente.

c) Pieza en mesón

Es el cuarto o número de cuartos que están ubicados dentro de una estructura llamada comúnmente mesón, en los cuales habitan diferentes familias censales particulares (más de 5) que ocupan, por lo general, cuartos separados, utilizando en común el abastecimiento de agua y servicios sanitarios. La cocina puede estar dentro de la vivienda o fuera de ella, sirviendo en común a varias familias en el mesón.

d) Otro

Se trata de cualquiera otra clase de vivienda particular. Esta clase comprende a aquellas viviendas que no han sido construidas para habitaciones, pero que de hecho se utilizaron como lugares de alojamiento la noche del Censo, (27 de Junio de 1971) como por ejemplo: garages, graneros, establos, etc.

e) Vivienda colectiva

Es aquella destinada para ser usada como lugar de alojamiento especial, por un conjunto de personas sin vínculos familiares y que en general hacen vida en común por razones de disciplina, salud, enseñanza, vida religiosa, milicia, trabajo, etc. Por ejemplo: reformatorios, cuarteles, prisiones, penitenciarias, cárceles, conventos, orfanatos, campamentos de trabajadores, hoteles, pensiones, hospicios, posadas y otros lugares de alojamiento similares.

Casos especiales de vivienda

- i) La vivienda en que se alojan pensionistas, incluyendo a los que sólo pagan por la habitación, se considera como vivienda particular (casa independiente o privada) si el total de pensionistas es hasta cinco (5), pero si es mayor se considera como vivienda colectiva, y
- ii) Si en una vivienda colectiva como hospitales o sanatorios, existe una o más habitaciones, en las cuales vive el director o cualquier otro empleado con su familia, se considera como vivienda particular (casa independiente).

2 - SITUACION OCUPACIONAL

La situación ocupacional se refiere a la condición en que se encontraba la vivienda a la fecha del Censo en relación a su ocupación. Es decir si en el momento del Censo (12 de la noche del 27 de Junio de 1971) la vivienda estaba habitada o no, por una familia censal.

Por su situación ocupacional la vivienda puede ser:

a) Vivienda ocupada

Es la que está habitada al menos por una persona en el momento del Censo.

b) Vivienda desocupada

Aquella que no estaba habitada al momento del Censo, ya sea por encontrarse en reparación, construcción, u otra causa.

c) Vivienda cerrada

Aquella que al momento del Censo estaba desocupada, por ser ocupada temporalmente por sus moradores, en épocas

de veraneo, retiro u otros similares. Estas viviendas desocupadas destinadas a ocupación estacional, representan una proporción a tomarse en cuenta, en las zonas turísticas y de veraneo (chalet o rancho en las playas o balnearios) o en áreas donde se emplee temporalmente un gran número de trabajadores estacionales (corta de café, algodón, zafra, etc.)

3 - TIPO DE VIVIENDA

El tipo de vivienda se refiere a las características que tiene la vivienda, tomando en consideración los materiales empleados en su construcción y la durabilidad de su estructura. Se consideraron los siguientes tipos: 1) Permanente; 2) Improvisada; 3) Rancho o choza y 4) Otro.

a) Permanente

Se considera vivienda permanente aquella formada por un cuarto o un conjunto de cuartos, construidos con materiales de construcción de larga durabilidad como concreto, mixto, bloques, bahareque, adobe, madera, etc.

b) Improvisada

Es la vivienda construida con materiales no adecuados, a veces de desecho (madera semidestruída o usada, cartón, láminas metálicas usadas, etc.).

c) Rancho o choza

Es la vivienda construida con materiales de obtención local, como bambú, paja, palma, pencea o zacate y otros que predominan en nuestra área rural.

d) Otro

Bajo esta denominación se incluye a las viviendas no

comprendidas en las categorías anteriores, como embarcaciones, viviendas móviles, vagones de ferrocarril, etc.

4 - TENENCIA

Se refiere a los arreglos por medio de los cuales la familia censal ocupa la vivienda. Se investigaron las siguientes categorías:

- a) Propietario; b) Arrendatario con promesa de venta;
- c) Arrendatario (inquilino) y d) Otro.

a) Propietario

Cuando el jefe o cualquier miembro de la familia censal, es el dueño de la vivienda.

b) Arrendatario con promesa de venta

Cuando el jefe o cualquier otro miembro de la familia censal está adquiriendo la vivienda en propiedad, por medio del pago de cuotas generalmente mensuales.

c) Arrendatario (inquilino)

Es el ocupante de la vivienda que ha convenido pagar o paga cierta cantidad de dinero, por concepto de alquiler.

d) Otro

Esta forma de tenencia incluye los casos no comprendidos en las categorías anteriores, como por ejemplo, cuando una familia censal habita gratuitamente una vivienda.

5 - ARRENDAMIENTO MENSUAL

Es la cantidad pagada mensualmente en efectivo por ocupar la vivienda.

6 - NUMERO DE OCUPANTES, NUMERO TOTAL DE CUARTOS Y NUMERO TOTAL DE DORMITORIOS

a) Ocupantes

Son las personas que en la fecha del Censo (la noche del 27 de Junio de 1971) ocupaban la vivienda.

b) Cuarto

Es una de las piezas o aposentos usados para fines de alojamiento, incluyendo salas, comedores, dormitorios, cuartos de estudio, cuartos de recreo, cuartos de sirvientes. Se excluyen los pórticos o portales, el cuarto de baño y la cocina cuando sea usada exclusivamente para cocinar. Tampoco se toman como cuartos, los que sean utilizados únicamente para fines comerciales, industriales o de servicio (tiendas, talleres, clínicas, bufetes, etc.).

c) Dormitorio

Es un cuarto que se utiliza principal y normalmente para dormir. También se considera como dormitorio, el cuarto que teniendo un uso distinto durante el día (sala, taller de costura, etc.) se utiliza para dormir durante la noche.

7 - MATERIAL PREDOMINANTE

El Tercer Censo de Vivienda investigó el material predominante empleado en la construcción del piso, las paredes

y el techo de la vivienda. Para efectos censales, se consideró como material predominante aquel que se ha utilizado en mayor cantidad.

Las clases de materiales que se investigaron en este Censo, dependió del uso más frecuente y de la importancia, desde el punto de vista de la apreciación de su durabilidad.

Los materiales de construcción más importantes de las edificaciones, se definieron y clasificaron de la manera siguiente:

a) Piso

Loza de cemento. Se consideró como tal, aquel recubierto por una mezcla de arena y cemento.

b) Paredes

Concreto. Es aquel material de construcción constituido por una masa de cemento, grava y arena, cuya consistencia está dada por una armazón de varillas y alambros de hierro.

Mixto. Es un sistema de construcción, consistente en armazones de concreto (columnas y soleras) cuyos paneles son llenados por ladrillos de barro cocido, pegados entre sí por mezcla de cemento o cal y arena.

Bahareque. Es un sistema de construcción, consistente en armazones de madera, cuyos paneles están formados por varas (bambú, de castilla, etc.) cubiertas de tierra mezclada con piedras, pedazos de teja, etc.

c) Techo

Loza de concreto. Es una armazón de varillas de hierro, revestidas por una mezcla de concreto. Se usa la

loza de concreto en edificios de varios pisos, donde el techo de la primera planta constituye a su vez el piso de la segunda, etc.

8 - SERVICIOS

Se investigaron los servicios más importantes que deben existir en la vivienda, para comodidad de sus ocupantes, como son: Alumbrado (eléctrico, gas u otro), Servicios sanitarios (inodoro y letrina), Baño (regadera o pila y su servicio) y Abastecimiento de agua (por cañería, pozo u otros medios).

Las características más importantes de los servicios que se consideraron en el Censo de 1971, se describen a continuación:

a) Alumbrado

Donde existía más de un tipo de alumbrado, por ejemplo: eléctrico y de gas, se tomó el de mejor calidad.

b) Sanitarios

Inodoro. Es el sistema de taza con un depósito adicional conectado a una red de abastecimiento de agua, que permite descargar las excretas al alcantarillado o a una fosa séptica. Es privado cuando lo usa una sola familia y común si lo usan dos o más familias.

Para los efectos consiguientes, se consideró por alcantarillado, el sistema de tuberías o conductos generalmente cerrados que conducen aguas negras.

Letrina. Es el sistema de excavación similar al de un pozo sin desagüe, cubierto con una tapa de madera o concreto, generalmente provista de su respectiva taza o

cajón. Los conceptos de privado o común se conservan inalterables.

Sin servicio. Cuando no hay facilidades sanitarias en la vivienda.

c) Baño

Baño es el espacio dentro de la vivienda provisto de una regadera o de una pila, destinado para el aseo personal. Los conceptos de privado y común son los mismos.

9 - ABASTECIMIENTO DE AGUA

a) Por cañería

Es el abastecimiento de agua por medio de tubos conectados al acueducto público. Este servicio puede estar dentro o fuera de la vivienda.

El suministro es dentro de la vivienda, cuando no es necesario salir de ella para abastecerse.

Es fuera de la vivienda, cuando el agua es acarreada desde un tubo o llave, conectado al acueducto público y que se encuentra a cualquier distancia de la vivienda.

b) Pozo

El suministro de agua es de pozo cuando se extrae agua subterránea de una perforación del suelo, mediante una bomba o balde. Las definiciones de privado y común se conservan idénticas.

loza de concreto en edificios de varios pisos, donde el techo de la primera planta constituye a su vez el piso de la segunda, etc.

8 - SERVICIOS

Se investigaron los servicios más importantes que deben existir en la vivienda, para comodidad de sus ocupantes, como son: Alumbrado (eléctrico, gas u otro), Servicios sanitarios (inodoro y letrina), Baño (regadera o pila y su servicio) y Abastecimiento de agua (por cañería, pozo u otros medios).

Las características más importantes de los servicios que se consideraron en el Censo de 1971, se describen a continuación:

a) Alumbrado

Donde existía más de un tipo de alumbrado, por ejemplo: eléctrico y de gas, se tomó el de mejor calidad.

b) Sanitarios

Inodoro. Es el sistema de taza con un depósito adicional conectado a una red de abastecimiento de agua, que permite descargar las excretas al alcantarillado o a una fosa séptica. Es privado cuando lo usa una sola familia y común si lo usan dos o más familias.

Para los efectos consiguientes, se consideró por alcantarillado, el sistema de tuberías o conductos generalmente cerrados que conducen aguas negras.

Letrina. Es el sistema de excavación similar al de un pozo sin desagüe, cubierto con una tapa de madera o concreto, generalmente provista de su respectiva taza o

cajón. Los conceptos de privado o común se conservan inalterables.

Sin servicio. Cuando no hay facilidades sanitarias en la vivienda.

c) Baño

Baño es el espacio dentro de la vivienda provisto de una regadera o de una pila, destinado para el aseo personal. Los conceptos de privado y común son los mismos.

9 - ABASTECIMIENTO DE AGUA

a) Por cañería

Es el abastecimiento de agua por medio de tubos conectados al acueducto público. Este servicio puede estar dentro o fuera de la vivienda.

El suministro es dentro de la vivienda, cuando no es necesario salir de ella para abastecerse.

Es fuera de la vivienda, cuando el agua es acarreada desde un tubo o llave, conectado al acueducto público y que se encuentra a cualquier distancia de la vivienda.

b) Pozo

El suministro de agua es de pozo cuando se extrae agua subterránea de una perforación del suelo, mediante una bomba o balde. Las definiciones de privado y común se conservan idénticas.

c) Otros medios

Comprende los casos en que los ocupantes de una vivienda se proveen de agua, de un río, manantial, agua lluvia u otro medio.

d) Otros conceptos

El Tercer Censo de Vivienda investigó además, el combustible para cocinar, los enseres del hogar y la industria casera, los dos primeros conceptos no requirieron mayores explicaciones para mejor interpretación. En cuanto a la industria casera se consideró como tal, toda actividad de producción o reparación de bienes que se realizó en la vivienda, siempre que se llenaran los siguientes requisitos:

- 1) Que el propietario de la industria fuera uno de los miembros de la familia censal que habita la vivienda;
- 2) Que la materia prima no fuera suministrada por una empresa que contrata la mano de obra, y;
- 3) Que la producción fuera total o parcialmente vendida.

C - CENSO DE POBLACION

a) Clase de censo

El IV Censo de Población se realizó sobre la base de "Facto", es decir, que se enumeró a todas las personas que estaban vivas en el territorio nacional a las 12 de la no-

che del 27 de Junio de 1971. Por consiguiente, se incluyó: a) Todos los niños que nacieron antes de las 12 de la noche del 27 de Junio de 1971; y b) Todas las personas que murieron después de la hora y fecha indicadas. Se excluyó: a) Todos los niños que nacieron después de las 12 de la noche del 27 de Junio de 1971; y, b) Todas las personas que murieron antes de esa hora y fecha. También se incluyeron a todas las personas que se encontraban ausentes de sus viviendas en la Noche del Censo (12 de la noche del 27 de Junio) por diversos motivos, como: fiestas, cacerías, pesca, velorios, o porque desempeñaban trabajos nocturnos, como vigilantes, serenos, etc.

b) Población total

Debido a que el IV Censo de Población se realizó sobre la base "de hecho", en la población total se incluyó al personal diplomático extranjero y sus familiares que se encontraban en el territorio nacional a la fecha del Censo, así como también a los extranjeros residentes o visitantes temporales que se encontraban en el país en esa misma fecha. Se excluyó al personal diplomático salvadoreño y sus parientes que se encontraban en el extranjero y las personas nacionales y extranjeras residentes en el país, que se encontraban en el extranjero el 27 de Junio de 1971.

c) Características generales

El IV Censo de Población investigó las Características Generales siguientes: 1) Parentesco, 2) Sexo, 3) Edad, 4) Estado Civil, 5) Lugar de nacimiento, 6) Nacionalidad y, 7) Residencia.

1) Parentesco

Es el vínculo que existe entre cada uno de los miembros de la Familia Censal y el Jefe del Hogar. Para el

IV Censo de Población, "Hogar o Familia Censal" es el conjunto de personas ligadas normalmente por vínculos familiares (esposo, esposa, hijos, etc.) que toman o se proveen en común sus alimentos y que ocupan todo o parte de una unidad habitacional. Jefe de Hogar o Familia Censal, es la persona a quien todos los miembros del Hogar o Familia Censal particular consideran como Jefe, ya sea por su edad o por ser el principal sostén económico de la familia.

2) Sexo

Esta característica se investigó para todas las personas censadas, incluyendo a los recién nacidos, indicándose "hombre" o "mujer".

3) Edad

Es el período transcurrido entre la fecha de nacimiento y la fecha del Censo, en años cumplidos. Para menores de un año, se anotó "00".

4) Estado civil

Es la condición de una persona en relación a las leyes matrimoniales del país. Este dato se investigó sólo para personas de 14 años y más. Se investigaron las siguientes clases de Estado Civil.

a) Soltero

Es la persona que nunca ha contraído matrimonio y no vive acompañada.

b) Casado

Es la persona que ha contraído matrimonio y vive en ese estado. Las personas casadas que estaban separadas, se enumeraron como "casadas".

c) Viudo

Es la persona que habiéndose muerto su cónyuge no ha vuelto a contraer matrimonio, ni vive acompañada.

d) Divorciado

Es la persona que después de haber disuelto su vínculo matrimonial, permanece sin volverse a casar y no vive acompañada.

e) Acompañado

Es la persona que hace vida marital en forma estable y no ha legalizado la unión de hecho.

5) Lugar de nacimiento

Es el departamento o país donde nació la persona enumerada.

6) Nacionalidad

Es el vínculo jurídico que existe entre una persona y la nación a que pertenece. Por consiguiente la situación legal de una persona, en cuanto a la nacionalidad, sólo puede ser: nacional o extranjera, según pertenezca o no al país.

7) Residencia

Se consideró como residencia, el lugar geográfico (ciudad, pueblo, cantón, etc.) donde habita permanentemente la persona enumerada.

d) Características educacionales

Esta clase de características corresponde sólo a las personas de 6 años y más e incluye: 1) Asistencia, 2) Nivel Educacional y, 3) Alfabetismo.

1) Asistencia

En este concepto se registra información sobre si la persona enumerada asiste, asistió o no asistió a un establecimiento de enseñanza regular del país. Para los fines del Censo, se entendió por "enseñanza regular", la que reciben las personas en centros de enseñanza primaria, secundaria o universitaria, públicos o privados, dentro del sistema nacional de educación. Para las personas que han realizado estudios en el exterior, se procuró establecer la adecuada equivalencia en el sistema educativo del país.

No se consideraron como cursos de enseñanza regular y, por consiguiente, no se incluyeron, los estudios especiales o vocacionales que no requirieran aprobación de la primaria, tales como sucede con algunas escuelas o academias de costura, cosmetología, ni los estudios por correspondencia.

2) Nivel educacional

El nivel educacional de una persona es el grado o curso más alto de estudios aprobado en un centro de enseñanza regular. El dato corresponde al grado o curso más alto totalmente aprobado de enseñanza Primaria, Media o Universitaria.

Para la enseñanza universitaria se asimilaron los ciclos aprobados así: en el caso de haber aprobado el 9o. ciclo de Ingeniería Civil, se registró el dato: "Universitaria 4", pues los ciclos duran aproximadamente 6 meses y 9 ciclos equivalen a 4 años o cursos totalmente aprobados. En

el caso de universitarios egresados, que aún no poseen el título profesional, se anotó el último curso totalmente aprobado.

Las personas con título universitario, se registraron como "universitarios graduados".

En el concepto "otros" se incluyó a las personas que realizan sus estudios en centros de enseñanza en donde se exige como condición mínima haber completado la Enseñanza Media, como: Normal Superior, Enfermería, Sacerdocio y del Instituto Tecnológico Centroamericano.

Las personas que no habían aprobado ningún grado de enseñanza, se anotó un guión.

3) Alfabetismo

Es la capacidad para leer y escribir un párrafo sencillo en un idioma cualquiera. El simple hecho de saber firmar o escribir su nombre no demuestra que la persona sabe leer y escribir.

c) Características económicas

Las características económicas investigadas fueron: 1) Actividad principal, 2) Ocupación, 3) Donde trabaja y, 4) Categoría de ocupación. Estas características se investigaron sólo para las personas de 10 años y más.

1) Actividad principal.

Es el conjunto de operaciones o tareas más importantes que realiza la persona para producir bienes o servicios. De conformidad con recomendaciones internacionales y en relación a la "Actividad principal", la población se

clasificó en "económicamente activa" y en "no económicamente activa". La "población económicamente activa" se definió como la que aportó su trabajo para producir bienes y servicios económicos, durante la semana del 21 al 26 de Junio de 1971. Constituye esta clase de población los habitantes incluidos en los conceptos de 1) Ocupado y 2) Desocupado, cuyas definiciones son:

Ocupado

Es la persona que trabajó durante la semana del 21 al 26 de Junio de 1971. También se consideran como ocupados las personas que se encontraban ausentes temporalmente de su trabajo, debido a los siguientes casos: a) Enfermedad o accidente; b) conflictos de trabajo; c) Permiso o vacaciones; d) Ausencia sin permiso; e) Ausencia por fuerza mayor y, f) Aprendices.

Desocupado

Es aquella persona que no trabajó pero que buscó trabajo, durante la semana del 21 al 26 de Junio de 1971. Se incluyó en esta categoría a las personas que durante la semana del 21 al 26 de Junio de 1971, no buscaron trabajo, debido a cualquiera de las siguientes causas, por: a) Sufrir enfermedades pasajeras; b) Que había efectuado arreglos para empezar a trabajar después de la semana en referencia; c) Que se encontraba temporal o indefinidamente suspendidos y sin remuneración; d) Aquellos que creían no haber empleos disponibles para ellos. También se incluyó como "Desocupado", la persona que nunca ha trabajado y que no buscó trabajo durante la semana del 21 al 26 de Junio de 1971 y, e) Asimismo se consideró como "Desocupado" a todas aquellas personas que trabajaban en el hogar como ayudantes del ama de casa (hijos) y otros parientes.

La "Población no económicamente activa", comprende a todas las personas que no participan de las condiciones referentes a la "población económicamente activa", aunque perciban ingresos por pensión, jubilaciones, renta, o se

ocupen de los quehaceres del hogar como las amas de casa, estudiantes o personas que vivan en instituciones como la Casa Nacional del Niño, Asilo Sara, Centro de reclusión (Penitenciarias) y otros similares.

Las categorías de las personas incluidas en la población no económicamente activa, corresponden a los siguientes conceptos:

Ama de casa

Se incluyeron en esta categoría a las mujeres que se dedican exclusivamente a los quehaceres del hogar y además, no estuvieron buscando trabajo, ni están jubiladas, ni pensionadas, ni viven de rentas, ni son estudiantes. Cuando la persona trabajó durante la semana del 21 al 26 de Junio de 1971, se registró como "ocupada", pues algunas veces el "ama de casa" realiza trabajos remunerados como lavar, planchar, coser, etc., en su propio hogar o fuera de él.

Estudiante

Es la persona que se dedicó exclusivamente a estudiar en el período en referencia. Los estudiantes que al salir de clases o durante los fines de semana se dedicaron a vender periódicos, limpiar zapatos, etc., o ayudaron en labores agrícolas, se consideraron "ocupados".

Jubilado

En este grupo se incluyeron a las personas que han dejado de trabajar y no buscaron trabajo durante la semana en referencia, pero que tuvieron ingresos personales en concepto de pensión.

Rentista

Es la persona que no trabajó ni buscó trabajo durante la semana del 21 al 26 de Junio de 1971 y recibe ingresos provenientes de intereses, dividendos o alquileres.

Incapacitado

Es la persona privada de las facultades físicas o mentales necesarias para trabajar (ancianos, dementes, inválidos, etc.) y que no se encuentra internada en institución alguna de asistencia.

Ignorado

Esta categoría comprende a todas aquellas personas enumeradas, cuyo tipo de actividad es desconocido por el informante.

2) Ocupación

Para fines censales se entiende como ocupación la profesión, oficio o clase de trabajo desempeñado por la persona enumerada, durante la semana del 21 al 26 de Junio de 1971.

En los casos en que la persona enumerada declaró tener varias ocupaciones simultáneas, se anotó la principal, es decir, la de mayores ingresos. Cuando una persona trabajó antes de la semana en referencia, pero no tenía trabajo durante dicha semana, se registró la última ocupación. Para la persona que nunca ha trabajado y buscó trabajo durante la semana del 21 al 26 de Junio de 1971, se anotó su profesión u oficio; pero si no hubiere buscado trabajo, se anotó "Desocupado voluntario".

3) ¿Dónde trabajó? (Rama de Actividad Económica)

Para el IV Censo de Población se considera "Donde trabajó", al establecimiento industrial o comercial, institución oficial, explotación agropecuaria, institución privada, etc., donde la persona enumerada desempeña o desempeña su trabajo. Por este concepto, se obtiene la información relativa a la rama de actividad económica a la

cual corresponde el establecimiento industrial o comercial, institución oficial, etc., donde trabajaron o trabajan los habitantes del país; es decir, se obtienen datos correspondientes a cada sector de la economía dentro de los cuales ejercieron sus actividades productivas las personas que fueron enumeradas por el Censo.

Se investigó la clase de negocios o industria donde trabajaba la persona enumerada en forma específica, precisándose a que se dedicaba el taller, fábrica, almacén, oficina, etc. En los casos de funcionarios públicos o empleados de gobierno, se indicó el nombre del Ministerio, Dirección General o Departamento donde trabajan. Para las personas ocupadas en labores agropecuarias, se anotó su actividad principal, como finca cafetalera, granja avícola, etc. A las empleadas del servicio doméstico (cocineras, lavanderas, etc.) o trabajos similares en viviendas particulares, se les registró "vivienda particular". A los que ejercían su trabajo en su propio domicilio, como algunas costureras, etc., se les anotó: "su casa".

4) Categoría de ocupación

Se entiende por "Categoría de ocupación" a la posición que una persona ocupa, en el lugar donde trabaja o trabajó. Esta puede ser: que tenga trabajadores a sus órdenes, que trabaje por su cuenta o por cuenta de otro, ya sea recibiendo o no remuneración por ello. Es decir, que la categoría de ocupación indica si la persona es o ha sido patrón, trabajador por su cuenta propia, empleado a sueldo o asalariado, trabajador familiar no remunerado y otros.

Patrón

Se considera como tal a la persona que dirige alguna empresa de su propiedad o que trabaja en una profesión o negocio, en el cual emplea a uno o más trabajadores me

dian^{te} sueldo o salario. (Se excluyen a los empleados del servicio doméstico y a los familiares). Por consi^{guiente}, como patrón debe considerarse al agricultor que emplea mozos para sus siembras, el dueño de pensión que tiene sirvientes para su negocio, el médico o abogado que emplea enfermera, secretaria o recepcionista.

Cuenta propia

Es la persona que explota su propia empresa o negocio o que ejerce por su propia cuenta alguna profesión u ofi^{cio} sin depender de ningún patrón y sin tener empleados, aunque si puede contar con la ayuda de sus propios fami^{liares} o aprendices no remunerados.

Asalariado

Es toda persona que trabaja para otro, recibiendo por ello remuneraciones en forma de salario, sueldo, pago en especie, propinas o comisiones. Se incluyen en esta cate^{goría} a los agentes viajeros, visitantes médicos, agen^{tes} de seguros, mozos, jornaleros y los que trabajan en su casa con materiales proporcionados por un patrón.

Trabajador familiar

Es toda persona que trabaja para un miembro de su fami^{lia}, sin recibir remuneración por sus servicios, aunque se le provea para su sustento, siempre que haya trabaja^{do} la semana del 21 al 26 de Junio de 1971.

Otro

En esta categoría se agruparon a las personas que no fue^{ron} incluídas en las categorías anteriores, como los aprendices que no reciben remuneración, las personas que nunca han trabajado pero que buscan trabajo.

Ignorado

Esta categoría comprende a las personas enumeradas, cuya ocupación desconoce el informante.

d) Fecundidad

El IV Censo de Población investigó la "Fecundidad"; es decir, el número de los nacimientos de hijos nacidos vivos en la población. La investigación se efectuó para todas las mujeres de 14 años y más, obteniéndose datos sobre el número de hijos nacidos vivos hasta las 12 de la noche del 27 de Junio de 1971 y, el número que de éstos viven actualmente. Además, se investigó para las mujeres de 14 a 49 años, el número de hijos vivos que nacieron durante el año de 1970 y cuantos de los nacidos vivos en 1970 murieron ese año.

II.— DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA

A - INTRODUCCION

En esta publicación se presentan datos avanzados del Cuarto Censo Nacional de Población y Tercero de Vivienda, levantados a partir del 28 de Junio de 1971; se ofrece, además, algunos conceptos relativos al muestreo y al procedimiento usado para la selección de la muestra.

B - OBJETIVOS DE LA MUESTRA

La muestra de adelanto de cifras censales de Población y Vivienda fue diseñada con los siguientes objetivos principales

- 1) Conocer en el menor tiempo posible las principales características sobre las condiciones de vivienda, demográficas y socio-económicas de la población de El Salvador, investigadas en los censos levantados en Junio de 1971, y

2) Proporcionar a los usuarios de las cifras censales, con mayor rapidez, tabulaciones de tipo especial que les permitan realizar estudios y planificar programas de positivo beneficio en la vida económica del país.

C - PERIODO DE TRABAJO

Las principales etapas de trabajo para la obtención de la muestra, fueron las siguientes:

- 1) Ordenamiento y revisión del material censal enviado del terreno,
- 2) Numeración correlativa de las boletas censales, por departamento,
- 3) Selección de las boletas que constituyen la muestra,
- 4) Recuento manual de la población de la muestra, por municipio y departamento y el respectivo cálculo del error relativo en relación a la población censal, obtenido también por recuento manual,
- 5) Revisión, codificación y verificación del material muestral,
- 6) Control de la muestra mediante proceso mecánico,
- 7) Tabulación de la muestra, y
- 8) Publicación de los resultados.

D - DISEÑO DE LA MUESTRA

1) Marco

El marco o universo de la muestra lo constituyeron todos los formularios o boletas que se utilizaron para la reco-

lección de la información sobre población y vivienda en los Censos de Junio de 1971. Estos formularios o boletas son de dos tipos:

- a) Los que contenían información de las familias censales privadas (grupos familiares), y
- b) Los correspondientes a grupos no familiares (hogares colectivos).

El tipo a) fue clasificado por departamento y municipio; a su vez los municipios se ordenaron por área urbana y rural. Los formularios pertenecientes a las áreas urbanas se ordenaron siguiendo las divisiones mayores utilizadas durante la enumeración, o sea, zonas para las ciudades de San Salvador, Santa Ana y San Miguel, y sectores para el resto del país. Los formularios del área rural se clasificaron por cantón (división administrativa del área rural).

Las boletas del tipo b) pertenecientes a los grupos no familiares se colocaron en cartapacios, ordenadas por departamento y municipio. Dentro de cada municipio se separaron por área urbana y rural.

Una vez efectuado este ordenamiento, se procedió a numerar las boletas correlativamente dentro de cada departamento; o sea una numeración correlativa independiente para cada departamento.

2) Unidades

a) De muestreo: como Unidad de Muestreo se consideró a la familia censal, y

b) Elementales: se consideró como Unidad Elemental de Muestreo a la persona enumerada.

E - TAMAÑO DE LA MUESTRA

Con base en la experiencia obtenida por la Dirección General de Estadística y Censos con la Muestra de los Censos de Población y Vivienda de 1961 y la alcanzada por otros países en este tipo de trabajo, se decidió utilizar una muestra del 5% para las familias censales privadas, y para la población correspondiente a los grupos no familiares se incluyó su totalidad (100%), por considerar que trabajar con una muestra de ellas y dado que son relativamente poco numerosas, no presenta ninguna ventaja con respecto al costo y tiempo y por otra parte incrementa la variabilidad de los datos, dando así lugar a serios inconvenientes en la obtención de buenas estimaciones.

F - METODOS DE SELECCION DE LA MUESTRA

a) El método utilizado en la selección de la muestra fue el sistemático, habiéndose estratificado la unidad de muestreo por departamento y en cada departamento por área urbana y rural.

Con la ayuda de una tabla de números aleatorios (Tablas Estadísticas para Investigadores Científicos, R.A. Fisher y F. Yates), se determinó un número comprendido entre 1 y 20. Este número A, identificó la primera familia censal. Las familias siguientes de la muestra fueron A+20; A+40; A+60; etc. hasta agotar la numeración del primer departamento. El número de la primera familia censal de la muestra del primer departamento determinó automáticamente los números de las familias censales a seleccionar en los otros departamentos: bas

tó seguir con los números siguientes en la escala natural de los números aleatorios.

Las boletas así seleccionadas se marcaron con un sello que decía MUESTRA; después se separaron del conjunto y se colocaron en cartapacios especiales con el objeto de someterlas a las operaciones de control, crítica, verificación y procesamiento mecánico.

b) Los grupos no familiares, como ya se manifestó, se incluyeron el 100% y se hicieron las correspondientes tabulaciones para las personas en viviendas colectivas.

c) Los datos de las familias censales privadas se multiplicaron por 20, con lo cual se alcanzó la expansión debida, y a este resultado se le agregó la información correspondiente a los grupos no familiares. Las tablas combinadas de ambos sub-grupos, con las ponderaciones 20 y 1, respectivamente, constituyen las estimaciones definitivas del avance de las cifras censales presentadas en esta publicación.

G - ERROR RELATIVO DE LA ESTIMACION DE LA MUESTRA EXPANDIDA Y LA POBLACION CENSAL OBTENIDA POR RECUENTO MANUAL

Con el objeto de lograr una mayor precisión de los datos de la muestra, se calculó el error relativo comparando el recuento manual de los resultados del Censo, por departamento y municipio, con la muestra expandida. Estos resultados aparecen en el cuadro siguiente:

Departamento	Error relativo (%)
El Salvador	- 0.2
Ahuachapán	- 1.0
Santa Ana	+ 0.4
Sonsonate	- 0.6
Chalatenango	+ 0.2
La Libertad	+ 0.3
San Salvador	- 0.1
Cuscatlán	- 0.2
La Paz	- 0.7
Cabañas	- 0.04
San Vicente	+ 0.3
Usulután	- 0.3
San Miguel	- 0.8
Morazán	- 0.9
La Unión	+ 0.5

Por la información anterior se puede apreciar que las cifras obtenidas mediante la muestra fueron similares a las cifras del recuento manual, salvo raras excepciones, alcanzándose porcentajes de error sumamente bajos, que varían de -1 a -0.04%.

H - ERROR MAXIMO PROBABLE

Todo trabajo a base de muestreo, por mucha minuciosidad que se haya tenido en su realización, siempre está sujeto a un

determinado porcentaje de error; de allí que es indispensable tener presente por parte de los usuarios, que los resultados, por corresponder a una muestra bastante pequeña (5%), deben ser manejados con el debido cuidado.

Como complemento de este trabajo se presenta el cálculo del error máximo probable para determinar los límites de confianza de los resultados que se ofrecen en esta publicación, el cual deberá usarse en la siguiente forma:

Considerando a cualquier valor dado como una proporción del total y partiendo de la fórmula:

$$G = \sqrt{\frac{P \cdot Q}{n}} \quad (1-f) \quad \text{donde}$$

G = Error de muestreo de la porción estimada

P = Proporción de elementos que tienen una característica dada.

Q = Proporción de elementos que no tienen esa característica.

N = Tamaño de la muestra en cada departamento o todo el país.

$1-f$ = Complemento de la proporción del tamaño de la muestra; en este caso es aproximadamente: $1 - 0.05 = 0.95$.

En el cuadro siguiente se tienen los valores equivalentes a 36 que corresponden a los porcentajes indicados dentro de cada departamento; así como también del total del país.

CUADRO PARA EL CALCULO DEL ERROR MAXIMO PROBABLE

Porcentaje de totales departamentales estimados 100 P.	República	Ahuachapán	Santa Ana	Sonsonate	Chalatenango	La Libertad	San Salvador	Cuscatlán	La Paz	Cabañas	San Vicente	Usulután	San Miguel	Morazán	La Unión
1	0.07	0.31	0.23	0.27	0.31	0.25	0.15	0.33	0.30	0.36	0.33	0.24	0.23	0.33	0.28
2	0.10	0.43	0.32	0.38	0.44	0.34	0.21	0.47	0.43	0.51	0.46	0.34	0.32	0.46	0.39
3	0.12	0.53	0.39	0.46	0.54	0.42	0.26	0.57	0.52	0.62	0.56	0.41	0.39	0.56	0.48
4	0.14	0.60	0.44	0.53	0.62	0.48	0.30	0.66	0.60	0.71	0.65	0.47	0.45	0.64	0.55
5	0.15	0.67	0.49	0.59	0.69	0.54	0.33	0.73	0.66	0.79	0.72	0.53	0.50	0.72	0.61
6	0.16	0.73	0.54	0.64	0.75	0.59	0.36	0.80	0.72	0.86	0.79	0.57	0.55	0.78	0.66
7	0.18	0.79	0.58	0.69	0.80	0.63	0.39	0.86	0.78	0.93	0.84	0.62	0.59	0.84	0.71
8	0.19	0.84	0.62	0.73	0.86	0.67	0.41	0.91	0.83	0.99	0.90	0.66	0.62	0.89	0.76
9	0.20	0.88	0.65	0.77	0.90	0.71	0.44	0.96	0.87	1.04	0.95	0.69	0.66	0.94	0.80
10	0.21	0.93	0.68	0.81	0.95	0.74	0.46	1.01	0.91	1.09	0.99	0.72	0.69	0.99	0.84
15	0.25	1.10	0.81	0.97	1.13	0.88	0.55	1.20	0.91	1.30	1.18	0.86	0.82	1.17	1.00
20	0.28	1.23	0.91	1.08	1.26	0.99	0.61	1.34	1.22	1.46	1.32	0.97	0.92	1.32	1.12
25	0.30	1.34	0.98	1.17	1.37	1.07	0.66	1.45	1.32	1.58	1.43	1.05	1.00	1.42	1.21
30	0.32	1.41	1.04	1.24	1.44	1.13	0.70	1.54	1.40	1.67	1.52	1.11	1.05	1.51	1.28
35	0.33	1.47	1.08	1.29	1.50	1.18	0.73	1.60	1.45	1.74	1.58	1.15	1.10	1.57	1.33
40	0.34	1.51	1.11	1.33	1.54	1.21	0.75	1.64	1.49	1.78	1.62	1.18	1.13	1.61	1.37
45	0.35	1.53	1.13	1.35	1.57	1.23	0.76	1.67	1.52	1.81	1.65	1.20	1.14	1.64	1.39
50	0.35	1.54	1.13	1.35	1.58	1.23	0.76	1.68	1.52	1.82	1.65	1.21	1.15	1.65	1.39

Disponiendo de los valores relativos en el cuadro anterior, se determinan los límites de confianza dentro de los cuales puede asegurarse que se encuentra cualquier valor absoluto, tomando como base el porcentaje que éste representa con relación al total.

Tomando como referencia el cuadro "Población del departamento de San Salvador, por sexo y área urbana y rural, según grupos de edad", se presentaron los ejemplos siguientes:

1 - El grupo de edad de 30 a 34 años, registra una población de 44 591 personas, que representan el 6% con relación a la población total del Departamento. Buscando el cuadro de errores en el valor correspondiente al porcentaje 6, se obtiene 0.36; sumando y restando este valor al porcentaje indicado de los límites de confianza 6.36 y 5.64 que en cifras absolutas equivalen a 46 535 y 41 267 respectivamente. Con base en lo anterior puede asegurarse con un 99.73% (para -3σ a $+3\sigma$ quedan incluidos el 99.73% de los casos) de probabilidades que el número real de personas con edades comprendidas en el intervalo de 30 a 34 años se encuentra dentro de los límites de 46 535 y 41 267.

2 - El número de personas del grupo de 35 a 39 años registra 39 996 personas, lo cual representa el 5.5% con relación al total del Departamento de San Salvador. Como dicho valor está comprendido entre los porcentajes 5 y 6 de la tabla de errores, se procede a interpolar por medio de una ecuación lineal el error máximo aproximado correspondiente a 5.5, el cual resulta ser 0.35. Sumando y restando 0.35 a 5.5 tenemos:

$$5.5 + 0.35 = 5.85$$

$$5.5 - 0.35 = 5.15; \text{ y}$$

Los valores absolutos correspondientes a 5.85 y 5.15 respectivamente son 42 803 y 37 681.

3 - Tomando del cuadro "Población del departamento de Ahuachapán, por sexo y área urbana y rural según grupos de edad" los datos siguientes, tenemos:

El grupo de edad 35 a 39 años registra una población de 9 758, representando el 5% con relación a la población total de dicho departamento. En el cuadro de errores, el valor correspondiente a este porcentaje es 0.67; sumando y restando el valor 0.67 al porcentaje 5, obtendremos los límites de confianza 5.67 y 4.33 respectivamente, cuyos valores absolutos son los siguientes: 10 196 y 7 786 respectivamente.

4 - El valor registrado para el grupo de 30 a 34 años es de 10 058 personas que representa el 5.5% con respecto a la población total del departamento de Ahuachapán. Este valor del 5.5% está comprendido entre los porcentajes 5 y 6 del cuadro de errores por lo que se interpola por medio de una ecuación lineal encontrándose un valor de 0.70.

Sumando y restando dicho valor de 0.70 a 5.5 tenemos:

$$5.5 + 0.70 = 6.20$$

$$5.5 - 0.70 = 4.80$$

Cuyos valores absolutos respectivos son: 11 148 y 8 631.

En todos estos ejemplos puede asegurarse con un 99.73% ($\pm 3\sigma$) de probabilidad que el número real de personas cae dentro de los límites de confianza establecido para cada ejemplo.

Como se dijo anteriormente, los coeficientes de variación del cuadro constituyen valores aproximados, pero pueden dar una idea general bastante adecuada de la confianza que merecen las estimaciones. Es conveniente tener presente, que cifras con porcentajes de error iguales o inferiores al 5% son plenamente utilizables, que aquellas con porcentajes entre 5 y 10% pueden utilizarse en cálculos generales con confianza y aquellos con errores superiores al 10% dan una idea solamente de magnitud.

III.— ANALISIS DE LOS RESULTADOS

A - INTRODUCCION

Los resultados de la muestra del Tercer Censo de Vivienda y Cuarto de Población, tienen carácter de preliminares; por consiguiente, las comparaciones que se hacen con el Censo de 1961 deben ser interpretadas con cierta cautela. Tales resultados suministran información general respecto a las principales características investigadas en los censos y clasificadas por divisiones políticas mayores del país (departamento).

B - POBLACION TOTAL

a) Crecimiento

Los resultados de la muestra indican que la población total de El Salvador al 27 de Junio de 1971 fue de 3 549 260, cifra que comparada con la del Censo de Mayo de 1961 señala un aumento de 1 038 280 personas (41.3%). La tasa anual de crecimiento geométrico derivada de la cifra anteriormente registrada es 3.47%. 1/

De permanecer constante en el futuro una tasa de crecimiento como la anterior (3.47%), se duplicaría la población salvadoreña en poco más o menos 20 años. La densidad actual, que es de 177 habitantes por kilómetro cuadrado, alcanzaría dentro de 20 años, 355 habitantes por kilómetro cuadrado.

El departamento que más ha aumentado su población fue el de San Salvador, con 268 452 habitantes (58.0%), siguiendo por su orden, La Unión con 71 906 habitantes (48.5%); Usulután con

1/ Se utilizó la fórmula: $P_0 = P_n (1 + r)^t$, donde $P_n = 3 549 260$;

$P_0 = 2 510 984$; $n = 10.15$ (período intercensal); $1/V/61$ al

27/VI/71), y

r = tasa anual media de crecimiento geométrico.

86 232 (41.6%) y La Paz con 53 762 (41.1%). Los porcentajes de incremento más bajos, los presentan los departamentos de Morazán y Santa Ana con 32.3 y 28.5 respectivamente, en relación a la población registrada en el Censo de 1961.

Es de notar la tendencia de concentración de la población, en el departamento de San Salvador, la cual en 1961 representaba el 18.4% y que según la estimación de 1971, aumentó al 20.6% (2.2%), o sea que más, de la quinta parte de la población del país se concentra en este departamento.

b) Distribución de la población

A continuación se considera la distribución de la población tomando en cuenta la clasificación tradicional en las grandes áreas, la urbana y la rural, diferenciadas claramente por sus características socio-económicas.

Existen distintos criterios de definición de la población urbana; i) Criterio cuantitativo; ii) Criterio administrativo; iii) Criterio social y; iv) Combinaciones de algunos de los criterios anteriores 2/. En el caso de El Salvador se adoptó, tanto en 1961, como en 1971, el criterio administrativo (localidades que son sedes de administraciones locales).

Respecto a la distribución de la población por área, se observa que en la rural residen 2 146 288 (60,5%) habitantes y en la urbana 1 402 972 (39,5%). La comparación de estas cifras, con las obtenidas en el Censo de 1961, muestran un crecimiento de 436 073 (45.1%) para el área urbana y 602 207 (39.0%) para la rural.

Para una mayor ilustración se presenta el cuadro siguiente que muestra las cifras de los Censos de 1961 y las estimaciones de los resultados de la muestra del Censo de 1971 con sus respectivos porcentajes de incremento, correspondientes a la población urbana, por departamento.

2/ Véase: IAST: Mortara, Giorgio: Características de las Estructuras Demográfica de los Países Americanos, Unión Panamericana, Washington. D.C. 1964.

Departamento	Censo 1961			Muestra 1971			Diferencia
	Total	Población urbana		Total	Población urbana		
		Absoluta	Relativa		Absoluta	Relativa	
El Salvador	<u>2 510 984</u>	<u>966 899</u>	<u>38.5</u>	<u>3 549 260</u>	<u>1 402 972</u>	<u>39.5</u>	+ <u>1.0</u>
Ahuachapán -----	130 710	34 135	26.1	179 820	42 814	23.8	- 2.3
Santa Ana -----	259 155	103 178	39.8	332 958	141 642	42.5	+ 2.7
Sonsonate -----	166 932	60 196	36.1	233 604	85 294	36.5	+ 0.4
Chalatenango -----	129 897	35 501	27.3	172 075	46 524	27.0	- 0.3
La Libertad -----	203 480	70 974	34.9	282 762	96 611	34.2	- 0.7
San Salvador -----	463 228	349 374	75.4	731 679	560 504	76.6	+ 1.2
Cuscatlán -----	113 042	26 766	23.7	152 203	41 283	27.1	+ 3.4
La Paz -----	130 659	41 906	32.1	184 420	53 702	29.1	- 3.0
Cabañas -----	94 590	15 171	16.0	129 199	21 432	16.6	+ 0.6
San Vicente -----	112 920	34 819	30.8	156 224	44 038	28.2	- 2.6
Usulután -----	207 061	58 428	28.2	293 292	81 208	27.7	- 0.5
San Miguel -----	231 821	77 654	33.5	323 039	110 795	34.3	+ 0.8
Morazán -----	119 381	23 560	19.7	157 971	29 091	18.4	- 1.3
La Unión -----	148 108	35 237	23.8	220 014	48 034	21.8	- 2.0

INDICE DE MASCULINIDAD

Departamento	Censo 1961		Muestra 1971	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural
	El Salvador	88	103	90
Ahuachapán	89	106	90	105
Santa Ana	86	107	89	109
Sonsonate	89	106	97	104
Chalatenango	94	104	97	106
La Libertad	89	107	97	105
San Salvador	86	101	87	102
Cuscatlán	84	100	97	101
La Paz	90	103	89	104
Cabañas	86	103	90	107
San Vicente	91	102	93	106
Usulután	86	102	90	100
San Miguel	89	103	90	103
Morazán	93	100	94	104
La Unión	92	102	96	106

Se observa que la población urbana disminuyó en varios departamentos, durante la década de 1961 a 1971. De éstos, el departamento que presentó una mayor disminución fue el de La Paz, con una baja de 3.0%, siguiéndole San Vicente (2.6%); Ahuachapán (2.3%); La Unión (2.0%) y Morazán con el (1.3%) de disminución. Por otra parte, la concentración de la población urbana incrementó en Cuscatlán (3.4%), Santa Ana (2.7%) y en menor grado en San Salvador (1.2%). Observándose en los otros departamentos una ligera tendencia a la nivelación.

C - CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS

a) Composición de la población por sexo

Según las estimaciones obtenidas por muestreo, la población masculina de El Salvador alcanzó la cifra de 1 760 618 y la femenina 1 788 642, presentando ambas poblaciones, con respecto al Censo de 1961, un incremento de 523 890 (42.4%) y de 514 386 (40.4%) respectivamente.

Con respecto a la composición de la población según sexo, se advierte un ligero predominio de las mujeres, así en 1961 éstas representaban el 50.7% de la población total y en los resultados preliminares de la muestra obtenida del Censo de 1971, fue de 50.4%. Prácticamente, puede decirse, que en el transcurso del período intercensal la proporción de mujeres ha permanecido constante. En el cuadro siguiente se presentan las tasas de masculinidad (número de hombres por cada 100 mujeres) por departamento y área.

Los índices de masculinidad del área urbana y del área rural presentan una marcada diferencia. Así, en el área urbana los índices varían según el departamento de 87 a 97, mientras que en el área rural la variación por departamento oscilan entre 100 y 109 hombres por cada 100 mujeres. Además, dicho cuadro nos pone de manifiesto que en la zona rural, el índice de masculinidad es mayor de 100, a pesar de existir diferencias apreciables de departamento a departamento y de zona urbana a la zona rural.

Al comparar las tasas de masculinidad para todo el país, se observa en la zona urbana que las mayores variaciones, las acusan los departamentos de Cuscatlán, Sonsonate y La Libertad y en

la zona rural no ha cambiado mucho pues en 1961 dichos índices varían de 100 a 107 y en 1971 de 100 a 109, incrementando 4 puntos en Cabañas, San Vicente, Morazán y La Unión y descendiendo 2 puntos en los departamentos de Sonsonate, La Libertad y Usulután y los restantes departamentos presentan pequeñas fluctuaciones.

b) Composición de la población por edades

En el cuadro siguiente se presentan las cifras relativas, a la composición de la población por grupos de edad según departamento y la comparación de las estimaciones de la muestra del Censo de 1971 y el Censo de 1961.

Departamento	De 0 a 14 años			De 15 a 64 años			De 65 años y más		
	1961	Muestra 1971	Diferencia	1961	Muestra 1971	Diferencia	1961	Muestra 1971	Diferencia
El Salvador	<u>44.8</u>	<u>46.2</u>	+ 1.4	<u>52.0</u>	<u>50.4</u>	- 1.6	<u>3.2</u>	<u>3.4</u>	+ 0.2
Ahuachapán -----	46.3	46.7	+ 0.4	51.0	50.1	- 0.9	2.7	3.2	+ 0.5
Santa Ana -----	43.7	44.3	+ 0.6	53.2	52.4	- 0.8	3.1	3.3	+ 0.2
Sonsonate -----	44.5	47.0	+ 2.5	52.6	49.5	- 3.1	2.9	3.5	+ 0.6
Chalatenango -----	47.0	48.8	+ 1.8	49.8	47.5	- 2.3	3.2	3.7	+ 0.5
La Libertad -----	45.5	46.3	+ 0.8	51.2	50.4	- 0.8	3.3	3.3	+ 0.0
San Salvador -----	40.9	40.8	- 0.1	55.8	55.6	- 0.2	3.3	3.6	+ 0.3
Cuscatlán -----	45.0	48.3	+ 3.3	51.4	47.8	- 3.6	3.6	3.9	+ 0.3
La Paz -----	45.5	49.9	+ 4.4	51.1	47.0	- 4.1	3.4	3.1	- 0.3
Cabañas -----	47.4	49.6	+ 2.2	49.3	47.0	- 2.3	3.3	3.4	+ 0.1
San Vicente -----	45.4	48.5	+ 3.1	50.9	47.5	- 3.4	3.7	4.0	+ 0.3
Usulután -----	45.0	47.4	+ 2.4	51.7	48.8	- 2.9	3.3	3.8	+ 0.5
San Miguel -----	45.6	47.3	+ 1.7	51.3	49.5	- 1.8	3.1	3.2	+ 0.1
Morazán -----	47.0	48.7	+ 1.7	50.1	48.5	- 1.6	2.9	2.8	- 0.1
La Unión -----	48.9	50.0	+ 1.1	48.4	46.9	- 1.5	2.7	3.1	+ 0.4

La Población menor de 15 años representa un porcentaje del 46.2% del total, acusando un aumento del 1.4% de 1961 y las estimaciones preliminares del Censo de 1971, en contraste con la población del grupo de 15 a 64 años (50.4%) que ha experimentado una disminución del 1.6%; mientras la población de 65 años y más, llega al 3.4%, con un aumento del 0.2% en el período intercensal. El 50.4% de la población está potencialmente en edad de participar en la producción de bienes y servicios.

Esta situación trae consigo una alta carga de dependencia, como lo demuestra la "razón de dependencia" ^{1/} que en el período intercensal aumentó de 0.92 en 1961 a 0.98 en 1971. Esto significa que, aproximadamente, por cada persona en edad de trabajar o sea potencialmente activa, hay otra que depende económicamente de ella, ya sea por ser menor de edad o por su senectud o ancianidad.

El análisis de detalle a nivel departamental se omite, puesto que, las tenencias han sido del mismo sentido que en el total del país. En líneas generales los departamentos en que se han registrado los mayores cambios en los porcentajes de menores de 14 años, son: La Paz con una diferencia entre 1961 y 1971 de 4.4%; Cuscatlán con 3.3% y San Vicente con 3.1% y en la población del grupo de 15 a 64 años, los mismos departamentos presentan los mismos grados de variación, pero con signos contrarios. El departamento de San Salvador, experimentó un leve decrecimiento, 0.1%, en los menores de 15 años y a su vez, la población de 15 a 64 años acusó una baja del 0.2%, mientras que, el grupo de 65 años y más, registra un incremento del 0.3%.

^{1/} El conjunto de los grupos de personas menores de 15 años y mayores de 65, se conocen como "Población dependiente", ya que por lo general son sostenidas por el grupo central de población en edades de 15 a 65 años, que constituye la fuerza de trabajo del país; designándose "Razón de dependencia" a la relación entre la población dependiente (0-14 años y 65 años y más) y la considerada en edades potencialmente productivas: 15-64 años.

c) Estado civil

El estado civil se investigó en la población de 14 años y más. La cifra alcanzada fue de 1 995 037 habitantes, distribuida en las categorías siguientes:

Categoría	Número		Porcentaje		Diferencia
	1961	Muestra 1971	1961	Muestra 1971	
Total	1 444 150	1 995 037	100.0	100.0	-
Soltero -----	614 745	848 958	42.6	42.6	0.0
Casado -----	405 679	535 315	28.1	26.8	- 1.3
Viudo -----	59 908	74 416	4.1	3.7	- 0.4
Divorciado -----	18 173	9 309	1.3	0.5	- 0.8
Unión libre -----	330 979	526 312	22.9	26.4	+ 3.5
Desconocido -----	14 666	727	1.0	-	-

La comparación de los resultados de la información de 1961 y 1971, muestran las variaciones siguientes: los solteros, presentan el mismo porcentaje, en la población mayor de 14 años; los casados que en 1961 representaban el 28.1% de dicha población, bajaron a 26.8% ; (1.3%); los viudos del 4.1% al 3.7% (0.4%); las uniones libres aumentaron de 22.9% en 1961 a 26.4% (3.5%) en 1971 y las cifras de los divorciados disminuyeron en un 0.8 % con respecto al Censo de 1961.

D - CARACTERISTICAS EDUCACIONALES

a) Alfabetismo

El grado de cultura de la población de un país es dado por el índice de alfabetismo (proporción de los habitantes que saben leer y escribir). El alfabetismo se invierte para la población de 10 años y más.

Las estimaciones preliminares de la Muestra del Cuarto Censo de población registran una población de 2 376 633 habitantes de 10 años y más. De esta población, 1 414 918, o sea el 59.5% es alfabeta; el resto, o sea 961 715 (40.5%) no saben leer ni escribir.

El cuadro que se presenta a continuación muestra los porcentajes de la población alfabeta y analfabeta, distribuida por departamento, y la comparación de las cifras del Censo de 1961 y las estimaciones de la muestra correspondiente al Censo de 1971.

Departamento	Alfabeta			Analfabeta		
	Censo	Muestra	Diferencia (%)	Censo	Muestra	Diferencia (%)
	1961 (%)	1971 (%)		1961 (%)	1971 (%)	
El Salvador	50.8	59.5	8.7	49.2	40.5	- 8.7
Ahuachapán	39.2	49.1	9.9	60.8	50.9	- 9.9
Santa Ana	50.7	61.8	11.1	49.3	38.2	- 11.1
Sonsonate	43.6	56.4	12.8	56.4	43.6	- 12.8
Chalatenango	36.1	50.8	14.7	63.9	49.2	- 14.7
La Libertad	47.7	60.0	12.3	52.3	40.0	- 12.3
San Salvador	74.0	82.6	8.6	26.0	17.4	- 8.6
Cuscatlán	47.5	59.1	11.6	52.5	40.9	- 11.6
La Paz	46.4	60.0	13.6	53.6	40.0	- 13.6
Cabañas	37.1	45.7	8.6	62.9	54.3	- 8.6
San Vicente	41.2	54.0	12.8	58.8	46.0	- 12.8
Usulután	38.2	48.8	10.6	61.8	51.2	- 10.6
San Miguel	70.2	49.5	- 20.7	29.8	50.5	+ 20.7
Morazán	31.9	42.4	10.5	68.1	57.6	- 10.5
La Unión	33.7	43.1	9.4	66.3	56.9	- 9.4

En este cuadro se observa que el nivel de alfabetismo (porcentaje de alfabetas en la población de 10 años y más) incrementó de 50.8% en 1961 a 59.5% en 1971, o sea en 8.7%, y la población analfabeta experimentó un decrecimiento de la misma magnitud. El cuadro pone además de manifiesto diferencias considerables entre departamentos; así en 1961 San Salvador tenía el 74.0% de su población alfabetada; Santa Ana el 50.7%, La Libertad, Guacatlán, La Paz, Sonsonate y San Vicente, presentan niveles superiores al 40.0% pero inferiores al 48.0%, y los demás departamentos muestran proporciones que fluctúan del 31.0 al 40.0%. En cambio, en 1971 San Salvador presenta nuevamente el mayor porcentaje de población alfabetada (82.6%), siguiéndole en importancia Santa Ana (61.8%), La Paz y La Libertad el 60.0% y las proporciones

menores las registran los departamentos de Morazán (42.4%) y La Unión (43.1%), y es de notar que el resto de los departamentos presentan porcentajes que fluctúan del 45.7% al 56.4%, superiores a los señalados para 1961.

Respecto a los incrementos porcentuales intercensales, los más altos los acusan los departamentos de Chalatenango (14.7%), La Paz (13.6%), Sonsonate y San Vicente el 12.8%, localizándose los menores incrementos en los departamentos de San Salvador y Cabañas con el 8.6%. El cuadro siguiente muestra las cifras relativas a la población alfabetada de 10 años y más por área urbana y rural según departamento.

Departamento	Población alfabetada (%)								
	Total		Urbana		Rural		Muestra 1971	% de incremento	
	1961	Muestra 1971	% de incremento	1961	Muestra 1971	1961			Muestra 1971
El Salvador	50.8	59.5	8.7	73.2	80.1	6.9	35.8	44.4	8.6
Ahuachapán	39.2	49.1	9.9	66.3	75.4	9.1	28.9	40.1	11.2
Santa Ana	50.7	61.8	11.1	72.2	78.7	5.5	34.9	47.6	12.7
Sonsonate	43.6	56.4	12.8	65.5	75.7	10.2	30.4	43.6	13.2
Chalatenango	36.1	50.8	14.7	58.2	69.5	11.3	27.4	43.4	16.0
La Libertad	47.7	60.0	12.3	68.8	77.3	8.5	35.9	50.0	14.1
San Salvador	74.0	82.6	8.6	82.2	88.1	5.9	46.8	62.2	15.4
Cuscatlán	47.5	59.1	11.6	74.1	79.2	5.1	39.1	51.0	11.9
La Paz	46.4	60.0	13.6	64.2	75.7	11.5	37.6	53.1	15.5
Cabañas	37.1	45.7	8.6	66.3	76.3	10.0	31.2	38.5	7.3
San Vicente	41.2	54.0	12.8	66.8	76.5	9.7	29.1	44.2	15.1
Usulután	38.2	48.8	10.6	61.3	70.7	9.4	28.6	39.6	11.0
San Miguel	70.2	49.5	-	81.3	72.3	-	64.1	36.4	-
Morazán	31.9	42.4	10.5	56.8	65.4	8.6	25.4	46.8	11.4
La Unión	33.7	43.1	9.4	55.8	65.6	9.8	26.3	36.4	10.1

En el área urbana la población de 10 años y más alcanzó, de acuerdo a los resultados preliminares de la Muestra del Censo de Población levantado en Junio de 1971, la cifra de 1 007 349 personas, de las cuales 806 456 (80.1%) eran alfabetas, y 201 893 (19.9%) no sabían leer ni escribir.

La población mayor de 10 años que residía en el sector rural en el momento del Censo, fue de 1 369 284 personas, siendo 608 462 (44.4%) alfabetas y el resto, o sea 760 822 (55.6%) analfabeta.

Por otra parte se observa, en el cuadro en referencia, que en la mayoría de los departamentos el aumento del alfabetismo, con respecto al Censo de 1961 fue mayor en las áreas rurales excepto en el departamento de Cabañas, que por el contrario fue mayor en el área urbana, con una diferencia del 2.7%. Los mayores aumentos en la zona urbana se registraron en los departamentos de La Paz con un incremento de 11.5% y en Chalatenango con 11.3%. Por otro lado, las menores diferencias en incremento se observaron en Cuscatlán (5.1%) y Santa Ana (5.5%).

En el área rural, el alfabetismo aumentó respecto a 1961, en un 15.5% en La Paz, seguido de San Salvador con un incremento del 15.4%, registrándose los incrementos menores en los departamentos de Cabañas (7.3%) y La Unión (10.1%).

a) Asistencia escolar

Esta característica se investigó en el Censo de 1971 para todas las personas con edades comprendidas entre 6 y 29 años de edad y que asisten a instituciones de enseñanza regular en todos los niveles educacionales. La asistencia escolar al relacionarla con el alfabetismo reflejan ciertos aspectos relativos al grado de adelanto cultural de un país.

La población en edad escolar alcanzó 1 807 478 personas, o sea el 50.9% de la población total, de las cuales 650 885

(36.0%) asisten a centros de enseñanza regular y 1 156 593 (64.0%) no asisten.
El cuadro siguiente presenta las cifras relativas a asistencia escolar por área y departamento.

Departamento	Urbana %		Rural %	
	Asiste	No asiste	Asiste	No asiste
El Salvador	<u>47.2</u>	<u>52.8</u>	<u>28.5</u>	<u>71.5</u>
Ahuachapán -----	47.5	52.5	21.1	78.9
Santa Ana -----	45.1	54.9	23.6	76.4
Sonsonate -----	43.7	56.3	25.1	74.9
Chalatenango -----	45.0	55.0	24.4	75.6
La Libertad -----	45.0	55.0	28.6	71.4
San Salvador -----	49.2	50.8	40.1	59.9
Cuscatlán -----	47.7	52.3	29.4	70.6
La Paz -----	49.2	50.8	36.7	63.3
Cabañas -----	48.8	51.2	25.8	74.2
San Vicente -----	51.0	49.0	30.7	69.3
Usulután -----	46.6	53.4	42.5	57.5
San Miguel -----	45.0	55.0	23.5	76.5
Morazán -----	42.9	57.1	19.1	80.9
La Unión -----	45.1	54.9	23.2	76.8

Del total de población que asiste a instituciones de enseñanza únicamente 342 947 (47.2%) personas del área urbana, asistieron a los centros de enseñanza y 383 008 (52.8%) no asistieron; en el área rural asistieron 307 938 (28.5%) y no asistieron 773 585 (71.5%) de personas en edad escolar.

En el referido cuadro se observa, que la población urbana de cada departamento registra los mayores porcentajes de asistencia escolar en los departamentos de San Vicente con el 51.0%, San Salvador y La Paz con el 49.2%. En términos generales los porcentajes de asistencia de los departamentos fluctúan, del 42.9% que lo presenta Morazán a 48.8% en Cabañas. En lo que respecta al ausentismo, siempre referido al área urbana, los más altos porcentajes se observan en Morazán (57.1%) y Sonsonate (56.3%). Es notorio que en todos los departamentos a excepción de San Vicente (49.0%) la inasistencia escolar alcanza niveles superiores al 50%.

Al analizar las cifras del área rural se observa que 307 938 personas (28.5%) asisten a instituciones de enseñanza y que 773 585 (71.5%) no asisten. La cifras relativas más altas de asistencias la registraron los departamentos de Usulután (42.5%), San Salvador (40.1%) y La Paz (36.7%). En cuanto a la inasistencia a excepción de Usulután (57.5%), San Salvador (59.9%) y La Paz (63.3%), en el resto de los departamentos se observa que más de las cuatro sextas partes de su población escolar no asisten a centros de enseñanza.

La comparación de estas cifras con aquellas del Censo de 1961 muestran un aumento de 571 343 (46.2%) personas en la población en edad escolar y la población asistencia re

gistró un aumento del 5.3% en el área urbana, mientras que el área rural registró un aumento de 8.7%.

b) Nivel educacional

El nivel educacional se refiere al grado o curso más alto aprobado por las personas de 6 años y más; el total de la población para este límite de edad fue de 2 827 289 de la cual, 1 456 569 (51.5%) tienen instrucción y 1 370 720 (48.5%) carecen totalmente de nivel educacional. De los 1 456 569 con instrucción han efectuado estudios de primaria 1 242 512 (44.0%); cursaron estudios del nivel medio 177 907 (6.3%); registran estudios universitarios 10 767 (0.4%); con título universitario 6 229 (0.2%); 18 369 (0.6%) presentan instrucción en el nivel "Otros" con instrucción desconocida.

En términos generales, la distribución por áreas de esta población, es la siguiente: en la urbana 839 019 o sea el 72.2% poseen instrucción y 323 839 (27.8%) sin ningún nivel de instrucción; en el área rural 617 550 (37.1%) personas tienen instrucción y sin ningún nivel educacional se registraron 1 046 881 (62.9%).

A continuación se presenta el cuadro con la distribución porcentual del nivel educacional según departamentos:

Departamento	Total	Primaria	Media	Universi- taria	Universita- rio graduado	Otros	Ninguno	Ignorado
El Salvador	<u>100.0</u>	<u>44.0</u>	<u>6.3</u>	<u>0.4</u>	<u>0.2</u>	<u>0.6</u>	<u>48.5</u>	<u>0.0</u>
Ahuachapán -----	100.0	39.8	2.8	0.1	0.0	0.9	56.4	-
Santa Ana -----	100.0	46.9	6.3	0.2	0.1	0.5	46.0	0.0
Sonsonate -----	100.0	42.5	3.9	0.4	0.1	0.4	52.7	0.0
Chalatenango -----	100.0	42.5	1.6	0.0	0.0	0.2	55.7	-
La Libertad -----	100.0	44.0	5.2	0.3	0.2	0.6	49.7	0.0
San Salvador -----	100.0	54.7	16.2	1.3	0.8	1.3	25.7	0.0
Cuscatlán -----	100.0	47.5	3.7	0.1	0.0	0.3	48.4	-
La Paz -----	100.0	47.9	3.5	0.0	0.0	0.2	48.4	-
Cabañas -----	100.0	37.9	1.8	0.0	0.0	0.3	60.0	0.0
San Vicente -----	100.0	43.0	3.1	0.0	0.1	0.8	53.0	0.0
Usulután -----	100.0	36.4	3.4	0.1	0.0	0.9	59.2	-
San Miguel -----	100.0	37.2	4.1	0.1	0.1	0.5	58.0	-
Morazán -----	100.0	33.7	1.6	0.0	0.0	0.3	64.3	0.1
La Unión -----	100.0	33.6	1.5	0.0	0.0	0.2	64.4	0.3

E - CARACTERISTICAS ECONOMICAS

Se observa que el departamento de San Salvador acusa el mayor porcentaje respecto a la población con instrucción (74.3%) seguido por Santa Ana (54.0%). El nivel educacional, según el cuadro, se distribuye de la manera siguiente: en el departamento de San Salvador el 54.7% posee instrucción primaria, el 16.2% media, el 1.3% universitaria, el 0.8% es universitarios graduados y el 1.3% instrucción correspondiente a otros niveles; sin instrucción se registraron 155 293 o sea el 25.7%.

La instrucción primaria presenta un incremento considerable, pues en 1961 era de 741 414 personas, en 1971 fue de 1 242 512 con un aumento absoluto de 501 098 personas o sea el 67.6% respecto a 1961. Los departamentos con niveles más altos son: San Salvador (54.7%), La Paz (47.9%), Cuscatlán (47.5%) y Santa Ana (46.9%). Los departamentos que acusan los niveles más bajos son: La Unión (33.6%), Morazán (33.7%) y Usulután (36.4%).

El incremento más significativo, en todos los niveles educacionales, corresponde a la instrucción media, que en 1961 registró 87 833 personas y en 1971 acusó 177 907, es decir, un aumento absoluto de 90 074, o sea un incremento porcentual de 102.6% respecto a 1961. Los mayores porcentajes en este nivel los presentan los departamentos de San Salvador con el 16.2%, Santa Ana (6.3%) y La Libertad (5.2%) y los menores los registraron los departamentos siguientes: La Unión (1.5%), Morazán (1.6%) y Chalatenango (1.6%).

La población con instrucción universitaria alcanzó la cifra de 10 767 (0.4%) en 1971, en cambio en 1961 era de 6 085, con un aumento porcentual del 76.9%. El mayor porcentaje lo acusa el departamento de San Salvador (0.3%) y se hace notar que en algunos departamentos no aparece información referente a los niveles Universitario y Universitario Graduado, debido a los errores propios de las investigaciones a base de muestreo.

La investigación de las Características Económicas de la Población constituye uno de los principales temas del Censo de 1971. El análisis histórico de los recursos humanos disponibles para la producción de bienes y servicios reviste gran interés, puesto que, permite conocer los cambios económicos y sociales que experimenta la población. La investigación censal, así como el análisis se basan en la consideración de tres características económicas: Rama de Actividad, Ocupación o profesión y Categoría de Ocupación.

Antes de iniciar el análisis de la Población Económicamente Activa, en base a las tres características enunciadas antes, cabe indicar que el marcado aumento de personas en la desocupación obedece a un cambio de criterio, respecto a la actividad de esa población. En el Censo de 1971 se investigó "Aman de casa", definiéndola como "aquellas mujeres que se dedican única y exclusivamente a los quehaceres del hogar y además, no estuvieron buscando trabajo, ni viven de rentas, ni están jubiladas o pensionadas, ni asisten a la escuela", que forman parte de la Población Económicamente Inactiva. En cambio, en los censos anteriores, una de las categorías de la Clasificación General de la Población fue "Oficios Domésticos", en la que se incluía a todas las personas que ayudaban a las amas de casa en sus obligaciones domésticas, o sea, "Población Económicamente Inactiva". En el Censo de 1971, estas personas fueron clasificadas como "Económicamente Activas" y "Desocupadas", ya que no trabajaron produciendo bienes y servicios durante la semana en referencia.

a) Condición de actividad (actividad principal)

El límite de edad a partir del cual se clasificó a la población en económicamente activa o no económicamente activa fue de 10 años y más. La población en la referida edad en el Censo de 1971, alcanzó la cifra de 2 376 633(67.0%)

de la población total. De la cual 1 314 857 (55.3%) la constituye la población que declaró que producía bienes y servicios económicos. El resto 1 061 776 (44.7%) lo constituyó la Población Económicamente Inactiva, que está integrada por las categorías siguientes: amas de casa, estudiantes, jubilados, rentistas e incapacitados, etc.

En el Censo de 1961, la población de 10 años y más fue de 1 695 773 (67.5%); de ésta 807 092 (47.6%) correspondió a la Población Económicamente Activa y el resto 888 681 (52.4%), a la inactiva. La comparación de estas cifras nos pone de manifiesto que en el período intercensal, la población en edad de trabajar disminuyó en el 0.5%. En el mismo período la Población Económicamente Activa experimentó un aumento de 7.7% y la Población Inactiva disminuyó el 2.9%. Debe tenerse presente que el período de referencia de dichas características en el Censo de 1961 fue de un mes y en el de 1971, de una semana, por lo que en esta comparación no se ha tomado en cuenta dicho período.

La distribución por sexo de la Población Económicamente Activa, ofrece grandes diferencias, el sexo masculino alcanzó en 1971, la cifra de 929 472 (70.7%) y las mujeres 385 385 (29.3%). En 1961 los hombres alcanzaron la cifra de 663 273 (82.2%) y las mujeres 143 819 (17.8%). Comparando estas cifras se observa un aumento de 11.5% de la participación del sexo femenino en el proceso productivo del país.

Uno de los factores demográficos que más influye en las actividades económicas es la composición por edad de la población. En general, donde los grupos de edades infantiles y adolescentes están fuertemente representados, es menor la proporción de los habitantes aptos para ejercer una actividad económica.

El análisis de la composición económica de la población es fundamental para dar una idea de las dimensiones de la

población activa, por lo que se ofrecen a continuación, las tasas de actividad ^{1/} a nivel nacional según grupos de edad.

Grupos de edad	Tasa de actividad (%)		
	Total	Urbana	Rural
Todas las edades	55.3	52.8	57.2
De 10 a 14 años	32.1	14.1	43.5
De 15 " 19 "	61.9	49.0	71.6
De 20 " 24 "	67.5	69.7	65.7
De 25 " 29 "	63.3	71.3	57.5
De 30 " 34 "	63.0	69.4	58.6
De 35 " 44 "	61.3	66.3	57.8
De 45 " 54 "	58.8	62.1	56.3
De 55 " 64 "	57.5	57.1	57.8
De 65 " 74 "	48.8	46.1	51.2
De 75 años y más	27.1	23.8	30.9

^{1/} TASA de Actividad Económica, Coeficiente de Población Activa o TASA de Población que participa en la Actividad Económica, es una expresión técnica que indica la proporción de individuos de un grupo de edad y sexo específico que forman parte de la población económicamente activa de un país, en un momento dado.

Se simboliza así: $r = \frac{P_e}{P_t} \times 100$, de donde P_e es el número de

Personas pertenecientes al grupo determinado (específico) de la población económicamente activa y P_t es el número total de personas de ese mismo grupo.

La tasa de actividad tiene una significación económica indiscutible: cuanto más alta es esta tasa, más alto es el nivel de ingreso por habitantes oper-cápita, que puede obtenerse para unas determinadas condiciones de productividad y grado de empleo de la población activa.

En el cuadro se observa que la tasa de actividad del área rural supera en 4.4% a la tasa respectiva del área urbana. Esta diferencia es una sucinta medida del grado en que las tasas rurales por edades superan a las correspondientes tasas urbanas. Por otra parte se observa que la población rural contiene muchas personas menores de 19 años en su población activa, mientras que en la población urbana, dicha tasa, está aumentada por la presencia de un gran número de personas en la plenitud de las edades laborales (de 20 a 44 años). Los grupos de edad afectados por una alta tasa de actividad, en el área rural, son las de 15 a 19 años (71.6%); de 20 a 24 años (65.7%) y de 30 a 34 años (58.6%); presentando las tasas más bajas los grupos de edad de 75 años y más (30.9%); de 65 a 74 años (51.2%) y de 10 a 14 años (43.5%).

La población activa del área urbana presenta sus más altas tasas en los grupos de edad siguiente: de 20 a 24 años (69.7%); de 25 a 29 (71.3%) y de 30 a 34 (69.4%); siguiendo en menor grado los grupos de 35 a 44 años con el 66.3% y de 45 a 54 años con el 62.1%. Las tasas económicas menores las registraron los grupos quinquenales de 10 a 14 años (14.1%) y de 75 años y más (23.8%). Se señalan como causas del desequilibrio de la composición por edades de la población activa la "Migración", seleccionada por edades, de las áreas urbanas a las ciudades y como una de las causas suplementarias la diferencia entre la fecundidad urbana y rural.

b) Ocupación

La distribución por ocupaciones o profesiones de la población económicamente activa indica en términos generales, la clase de funciones que desempeñan los trabajadores, en

la economía nacional y, por otra parte, refleja el nivel tecnológico alcanzado por el país.

No habiéndose efectuado, aún, la comparación de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO/1968) de la Oficina Internacional del Trabajo, usada en el Censo de 1971 con la Clasificación Ocupacional de COTA/1960, no es posible analizar comparativamente la Ocupación en su totalidad, entre las estimaciones muestrales de 1971 y los resultados del Censo de 1961.

En el cuadro siguiente se presenta la distribución porcentual de la población económicamente activa por Ocupaciones.

Ocupación	Población económicamente activa	
	Absoluto	Relativo
El Salvador	1 314 857	100.0
Profesionales, técnicos y trabajadores asimilados	39 287	3.0
Directores y funcionarios públicos superiores	2 228	0.2
Personal administrativo y trabajadores asimilados	42 182	3.2
Comerciantes y vendedores	77 249	5.9
Trabajadores de los servicios	93 642	7.1
Trabajadores agrícolas, forestales, pescadores y cazadores	610 647	46.4
Obreros no agrícolas, conductores de máquinas y vehículos de transporte y trabajadores asimilados	190 645	14.5
Trabajadores que no pueden ser clasificados según la ocupación	258 977	19.7

La población económicamente activa fue de 1 314 857 que representa el 37.1% de la población total del país. De dicha población, 610 647 personas (46.4%) se dedicaron a la agricultura y ocupaciones a fines; 190 645 (14.5%) a las industrias y artesanas; 93 642 (7.1%) se dedican a los servicios; los comerciantes y vendedores registraron la cifra de 77 249(5.9%); 42 182 (3.2%) eran empleados administrativos. El gran grupo "Trabajadores que no pueden ser clasificados según la ocupación" experimentó un notable incremento debido a la inclusión de "personas en busca de

su primer empleo", asilados en centros asistenciales, de salud, etc., que por su condición intelectual o física en momento censal no pudieron dar información respecto a su ocupación. De la población económicamente activa el 40.5% corresponde a la zona urbana y el 59.5% a la rural.

La situación ocupacional por departamento, puede apreciarse en el cuadro siguiente:

Departamento	Total	Profesionales, técnicos y tramitadores asimilados	Directores y funcionarios públicos superiores	Personal administrativo y tramitadores asimilados	Comerciantes y vendedores	Trabajadores de los servicios	Trabajadores agrícolas, forestales, pesqueros y cazadores	Otros obreros no agrícolas, conductores de máquinas, vehículos de transporte y trabajadores asimilados	Trabajadores que no pueden ser clasificados según la ocupación
El Salvador	100.0	3.0	0.2	3.2	5.9	7.1	46.4	14.5	19.7
Ahuachapán	100.0	1.9	0.0	1.3	2.2	3.1	63.1	7.2	21.2
Santa Ana	100.0	3.0	0.1	2.2	6.7	5.6	45.6	14.6	22.2
Sonsonate	100.0	1.8	0.0	2.3	5.9	4.9	51.3	14.1	19.7
Chalatenango	100.0	1.1	0.0	0.9	2.0	3.2	64.4	6.4	22.0
La Libertad	100.0	2.4	0.2	2.9	5.1	7.2	50.6	12.3	19.3
San Salvador	100.0	7.1	0.5	9.2	12.1	16.6	11.8	29.0	13.7
Cuscatlán	100.0	2.5	0.1	1.8	4.8	3.0	51.5	14.7	21.6
La Paz	100.0	1.8	0.0	1.6	4.3	4.5	53.6	10.6	23.6
Cabañas	100.0	1.2	0.0	0.8	1.5	2.0	67.5	5.0	22.0
San Vicente	100.0	1.7	0.1	1.2	3.5	3.1	55.8	8.5	26.1
Usulután	100.0	1.8	0.0	1.8	4.8	4.6	57.2	9.3	20.5
San Miguel	100.0	2.1	0.1	1.3	4.8	5.6	52.3	11.5	22.3
Morazán	100.0	1.0	0.1	0.6	1.6	4.8	61.9	11.2	18.8
La Unión	100.0	0.7	0.0	1.1	3.0	4.0	65.4	6.7	19.1

Se observa que en el departamento de San Salvador la población agrícola absorbe el 11.8% de la población económicamente activa, mientras que en el Censo de 1961 absorbió el 16.8%, significando una disminución del 5.0% de las personas que ejercían ocupaciones agrícolas, en el departamento de Santa Ana registró un porcentaje del 45.6 en 1971 y en 1961 de 60.4%, indicando un decrecimiento del 14.8% en dicha actividad. En los demás departamentos, dicha actividad agrícola cubre la mayor parte de la población económicamente activa, siendo sus porcentajes, superiores al 50.0%. Los departamentos de Cabañas (67.5%), La Unión (65.4%) y Chalatenango (64.4%) presentan los porcentajes más altos. El departamento de San Salvador, acusa los más altos porcentajes en todas las demás actividades.

c) Rama de actividad

Las agrupaciones de la población por Rama de Actividad Económica en el Censo de 1961, se ha hecho en base a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades, de 1958, Serie M, No. 4, Rev. 1 y para las estimaciones del Censo de 1971 se utilizó la Clasificación del mismo título, pero de 1968 Serie M, No. 4, Rev. 2. Esta última clasificación presenta cambios sustanciales en los grandes grupos, como, por ejemplo, incluye 1971 la Gran División 6, división 63: "Restaurantes y Hoteles", y que en la de 1958 y por lo tanto, en el Censo de 1961, se agrupa

ban en la Gran División 8 - División 85 Servicios Persona les. Así mismo, los servicios de reparación (de calzado, artículos de cuero, automóviles y motocicletas, etc.) que en el Censo de 1961, se incluían en base a la clasificación de 1958, en la Gran División 2-3 "Industria Manufacturera", en el Censo de 1971 se incluyó, en la Gran División 9, "Servicios comunales, sociales y personales" y otros más. Por lo anterior, el análisis comparativo de la Actividad Económica, entre los Censos de 1961 y las estimaciones de 1971 no se ha efectuado, en todas las agrupaciones, sino que sólo en aquellos, que han sufrido cambios menores.

Del total de la población económicamente activa: 613 757 (46.7%) desarrollan una actividad agrícola; 107 852 (8.2%) pertenecen a la Rama de la Industria Manufacturera; 170 872 (13.0%) a la de Servicios Comunales, Sociales y Personales; 96 135 (7.3%) desarrollan sus actividades dentro de la Rama Comercio al por Mayor y Menor y Restaurantes y Hoteles. Del resto de la población económicamente activa 74 199 (5.6%) corresponde a minas, electricidad, gas, agua, construcción, transporte, almacenaje, comunicaciones y establecimientos financieros y seguros.

En el cuadro siguiente se presenta la distribución porcentual de la población económicamente activa por rama de actividad y departamento.

Departamento	Total	Agricultura, silvicultura, caza y pesca	Explotación de minas y canteras	Industria manufacturera	Electricidad, gas, y agua	Construcción	Comercio al por mayor y menor y restaurantes y hoteles	Transporte, almacenamiento, y comunicaciones	Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas	Servicios comunales, sociales y personales	Actividades no específicas
El Salvador	100.0	46.7	0.1	8.2	0.3	2.1	7.3	2.4	0.7	13.0	19.2
Ahuachapán -----	100.0	63.6	-	4.0	0.1	0.9	2.5	1.3	0.2	6.1	21.3
Santa Ana -----	100.0	45.7	0.1	7.7	0.3	2.3	8.1	2.3	0.3	11.3	21.9
Sonsonate -----	100.0	51.8	-	7.0	0.4	1.6	6.9	3.7	0.5	9.5	18.6
Chalatenango -----	100.0	64.6	-	4.4	0.0	1.2	2.0	0.9	-	5.3	21.6
La Libertad -----	100.0	51.0	0.0	6.0	0.2	2.0	6.4	2.9	0.5	12.1	18.9
San Salvador -----	100.0	12.0	0.1	16.9	0.6	5.2	15.0	4.7	2.6	30.3	12.6
Cuscatlán -----	100.0	51.6	0.0	7.9	0.2	1.2	8.5	1.5	0.2	7.4	21.5
La Paz -----	100.0	54.4	-	5.5	0.2	1.1	5.0	1.6	0.1	8.5	23.6
Cabañas -----	100.0	67.5	-	2.0	0.3	0.7	2.3	0.7	0.1	5.2	21.2
San Vicente -----	100.0	55.7	-	4.7	0.1	0.7	4.2	1.5	0.1	6.9	26.1
Usulután -----	100.0	58.2	0.1	4.9	0.1	1.0	5.9	1.6	0.5	7.4	20.3
San Miguel -----	100.0	52.1	0.0	7.5	0.1	1.4	5.4	1.6	0.3	10.0	21.6
Morazán -----	100.0	62.1	0.2	7.6	-	0.3	3.5	1.2	0.0	6.7	18.4
La Unión -----	100.0	65.4	0.3	4.0	0.1	0.6	3.3	1.6	0.1	6.1	18.5

d) Categoría de ocupación

La distribución de la población económicamente activa según la categoría ocupacional permite deducir el grado de organización económica del país. Así, en El Salvador la mayoría de trabajadores son agrícolas y artesanos y por lo tanto están clasificados como trabajadores por cuenta propia y es también importante el grupo de trabajadores familiares no remunerados.

Según los resultados de la muestra del Censo de 1971, se observa el predominio del trabajador asalariado (48.5%), siguiéndole en orden de importancia el trabajador por cuenta propia con el 23.3% y el trabajador familiar no remunerado alcanzó el 22.6%, del total de la población económicamente activa. Los porcentajes más bajos los registraron las categorías ocupacionales de Patrono (1.2%) y otros (4.4%), siempre con respecto a la población económicamente activa. La distribución porcentual de la Categoría Ocupacional por Rama de Actividad Económica se presenta en el cuadro siguiente:

En la rama de Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca los mayores porcentajes se observan en los departamentos de Cabañas (67.5%), La Unión (65.4%), Chalatenango (64.6%) y Ahuachapán (63.6%) y los menores, San Salvador (12.0%), Santa Ana (45.7%), La Libertad (51.0%) y el resto de los departamentos fluctúan del 51.6% al 62.1%.

En la rama de Servicios, los departamentos afectados con los mayores porcentajes son: San Salvador con el 30.3%; La Libertad con el 12.1%; Santa Ana con 11.3% y San Miguel con el 10.0%. Por otra parte los menores porcentajes se observan en Cabañas (5.2%); Chalatenango (5.3%); La Unión y Ahuachapán con el 6.1 de porcen taje.

En la Industria Manufacturera, presentan las fluctuaciones mayores los departamentos de: San Salvador con 16.9%; con el 7.9% Cuscatlán; Santa Ana con el 7.7% y San Miguel con el 7.5%. Los menores se observaron en Cabañas 2.0%, Ahuachapán y La Unión con el 4.0%.

Rama de actividad económica	Total	Patrono	Cuenta propia	Asalariado	Familiar	Otros	Ignorado
El Salvador	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	46.7	69.2	65.9	48.5	31.0	0.3	-
Explotación de minas y canteras	0.1	0.1	0.0	0.1	0.0	-	-
Industrias manufactureras	8.2	9.7	10.4	10.7	1.8	1.5	-
Electricidad, gas y agua	0.2	0.4	0.0	0.5	-	0.1	-
Construcción	2.1	0.5	0.7	4.0	0.1	0.2	5.1
Comercio al por mayor y al por menor y restaurantes y hoteles	7.3	11.5	18.5	5.5	0.8	0.3	-
Transportes, almacenaje y comunicaciones	2.4	2.1	1.0	4.5	0.1	0.1	-
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas	0.7	1.4	0.3	1.3	0.0	-	-
Servicios comunales, sociales y personales	13.0	5.0	3.1	24.6	1.0	1.8	0.1
Actividades no bien especificadas	19.2	0.1	0.1	0.3	65.2	95.7	94.8

En la Rama de Agricultura y ocupaciones similares, los más altos porcentajes corresponden a la Categoría Patrono (69.2%), seguido de la ocupación, Cuenta Propia (65.9%) y Asalariado con el 48.5%.

En la Rama Industrial el más alto grado de ocupación lo presenta la categoría Asalariada con el 10.7% y a continuación la Cuenta Propia con el 10.4% y Patrono con el 9.7%.

La Rama Servicios Comunales, Sociales y Personales presenta los siguientes porcentajes, el mayor en la categoría de ocupación, Asalariado (24.6%), luego la de Patrono (5.0%), Cuenta Propia (3.1%); la categoría ocupacional Otros, presenta el 1.8% y finalmente el Trabajador Familiar con el 1.0%.

La Rama Comercio presenta en la categoría Cuenta Propia el 18.5%; en la de Patrono el 11.5%; Asalariado con el 5.5% y el Familiar con el 0.1%.

"El predominio de proporciones más altas de trabajadores, por cuenta propia y de trabajadores familiares no remunerados, reflejan la existencia de una economía simple que básicamente produce para su propio consumo, lo cual es correlativo con el porcentaje de población agrícola que registra el país". (Documentos Técnicos)

cos UP/Ser. H/VII. 29/19 Nov. 1964 - Departamento de Asuntos Sociales. OEA).

E - FECUNDIDAD

En el Censo de 1971 se investigó por primera vez, en la historia Censal de El Salvador, las características básicas para obtener medidas de los niveles de fecundidad, su tendencia y establecer relaciones socio-económicas de la fecundidad humana.

Las preguntas respecto a este tema, se hicieron a todas las mujeres de 14 años y más. Obteniéndose información sobre el número de hijos nacidos vivos, de hijos sobrevivientes a la fecha del Censo, el número de hijos nacidos en 1970 y los que de ellos fallecieron, que se presentan en los cuadros No. 40 y 41 de esta publicación.

Este análisis, de la mayor parte de las características en la población del Censo de Población de 1971, tienen un carácter preliminar y se ha presentado con el objeto de proporcionar una inmediata orientación a los usuarios, con la confianza de que no habrán cambios fundamentales, en la estructura de la población, en las cifras definitivas del Censo de 1971.